



DECRETO N° 650.- /

LAJA, 11 de febrero de 2013.

VISTOS:

- 1.- Informe N°19 de fecha 11/02/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-7-L113, correspondiente a la "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N°207 de fecha 09 de enero de 2013, que llama a licitación y aprueba Bases de licitación sobre "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"".
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°266 de fecha 31 de diciembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de pedido N° 1260 de fecha 03 de diciembre de 2012, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación de Laja.
- 4.- D.A. N°4458 de fecha 12 de diciembre de 2012, que autoriza el traspaso de fondos al Departamento de Educación Municipal de Laja.
- 5.- D.A. N° 3664 de fecha 23 de octubre de 2012, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos, subvención deportiva FNDR 2012, suscrito entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja de fecha 10/08/2012, para la ejecución del Proyecto deportivo del Concurso 2% del FNDR, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"".

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-2-L113, correspondiente a "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas"", a las ofertas presentadas por los proveedores y los montos que se señalan a continuación:

N°	PROVEEDOR	RUT	ITEMS	VALOR NETO	VALOR CON IVA
IV	Marco Antonio Cisternas Maluenda	—	7	\$210.080	\$249.995
VII	Torres Raguileo Darío y Otra	53.314.243-5	2-3-4-8-9	\$2.722.602	\$3.239.896

1/2

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309

AM



DECRETO N° 650.- /

2.- **EMÍTANSE**, las órdenes de compra respectivas a través del Portal de Mercado Público, a nombre de los proveedores y por los montos señalados en el punto anterior.

4.- **ACÉPTENSE**, el Vale Vista N°6054813, del Banco Estado, tomada por Marco Antonio Cisternas Maluenda, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), y Vale Vista N°5407257, del Banco Estado, tomada por la empresa Torres Raguileo Darío y otra, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) ambas para Garantizar la Seriedad de la oferta de la licitación ID 3736-7-LE13 "Implementación Proyecto FNDR 2012, denominado "Escolares de Laja se destacan en competencias deportivas".

5.- **PROCÉDASE** a realizar un segundo llamado a licitación por los productos de los ítems: 1-5-6-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37.

6.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto a la cuentas complementarias N° 114 05 09 "Fondos FNDR Proyectos y a la N°114 09 001 "Escolares de Laja se destacan 2012" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/AMS/PLM/A@S/eup/11/02/2013

DISTRIBUCION:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

2/2

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534301 - Fax: 534309